GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLVI - **Nº 80**
CORDOBA, (R.A.), LUNES 02 DE MAYO DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ALDABA ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/5/2011 a las 17,00 horas en domicilio del a Asociación. Orden del Día: 1) Exposición y consideración de los motivos que originaron la convocatoria fuera de término de la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio económico Nro. 6 finalizado con fecha 31/12/2010. 2) Exposición y consideración de balance general, cuadro de resultados y demás estados contables correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31/12/2010. 3) Exposición y consideración de memoria e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio económico Nro. 6 finalizado con fecha 31/12/2010. 4) Exposición y consideración de las renuncias de socios que por motivos personales no pueden continuar trabajando para cumplir los objetivos de la Asociación. El Secretario.

3 días – 9322 – 4/5/2011 - s/c.

SANAVIRON S.A.

Convoca a los señores accionistas de Sanaviron S.A. a asamblea general extraordinaria, en primera convocatoria, la que se realizará el próximo 27 de Mayo de 2011 a las 10,30 hs. en el domicilio de calle Ituzaingó 94, 5to. Piso, Ofic. 10, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad. 3) Designación del liquidador. 4) Autorización. Se recuerda a los señores accionistas que, oportunamente, deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asamblea. Córdoba, 27 de Abril de 2011. El Directorio.

5 días - 9406 – 6/5/2011 - $ 220.-

ASOCIACION FUNERARIA DEL CENTRO DE LA REPUBLICA ARGENTINA (A.FU.C.R.A.)

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación Funeraria del Centro de la República Argentina (A.FU.C.R.A.) para el día 26 de Mayo de 2011 a las 09,30 horas en su local social; sito en calle Rosario de Santa Fe N° 236 – 2° Piso Oficina "M" de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos complementarios, de los informes de la comisión revisora de cuentas y del auditor relacionados con los ejercicios N° 17, 18 y 19 cerrados el 31 de Mayo de 2008, el 31 de Mayo de 2009 y el 31 de Mayo de 2010, respectivamente. 3) Elección de una comisión escrutadora compuesta por tres asambleístas. 4) Renovación total de la comisión directiva y del órgano de fiscalización por finalización de mandatos, debiéndose elegir: a) cuatro miembros titulares y dos miembros suplentes de la comisión directiva por el término de dos años; y b) un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente por el término de dos años. 5) Motivo por el cual se presenta fuera de término la documentación contable correspondientes a los ejercicio N° 17, 18 y 19. El Secretario.

3 días – 9424 – 4/5/2011 - $ 120.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DE COSQUIN
SANTA MARIA DE PUNILLA, BIALET MASSE Y TANTI

El Centro de Jubilados y Pensionados Municipales de Cosquín, Santa María de Punilla, Bialet Massé y Tanti, convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el día 24 de Mayo de 2011 a las 18 hs. en la sede sita en calle Tucumán 967 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura de memoria de los años 2008, 2009 y 2010. 2) Lectura de balance de los años 2008, 2009 y 2010. 3) Cubrir reemplazo transitorio de tesorero. 4) Cubrir cargo de 3° vocal titular. 5) Cubrir cargo de 1° y 2° vocal suplente. 6) Cubrir cargo de 3° titular y 2° suplente de comisión revisora de cuentas. La secretaria.

N° 9397 - $ 52.-

CLUB DEPORTIVO PERSONAL DE RENAULT

Nos dirigimos a ud/es con el fin de comunicarles que el día 15 de Mayo de 2011, en nuestra sede social, sita en calle María Curie 2164 B° Ameghino Sur de la ciudad de Córdoba, convoca a toda la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas y a los socios, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de Mayo de 2011, a las 21,00 horas para tratar los siguientes temas: Orden del Día: 1) Lectura del acta. 2) Consideración de la memoria año 2010. 3) Designación de dos socios para la firma del acta. 4) Balance general del ejercicio 2010 cuadros anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas. El Secretario.

N° 9407 - $ 40.-

CLUB NAUTICO DE CAZADORES Y PESCADORES DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

SANTA ROSA – CALAMUCHITA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 21/5/2011 a las 14,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta. 2) Contrato de Concesionario. El Secretario.

3 días – 9421 – 4/5/2011 - s/c.

LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL S.A.

El Directorio de "La Cuesta Villa Residencial S.A." Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2011 a las 16,30 hs. y en segunda convocatoria a las 17,30 hs. en el lote 91 de la mz. 207 del Barrio La Cuesta Villa Residencial de la localidad de La Calera, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos (2) accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010; 3) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado; 4) Consideración de los resultados del ejercicios – constitución de reserva legal. El día 19 de mayo de 2011 a las 17,30 hs. opera el cierre del Registro de Asistencia de Accionistas para cursar comunicación a efectos de que se los inscriba en el mismo.

5 días – 9209 – 6/5/2011 - $ 340.

ASOCIACION CIVIL FUTBOL AMISTAD

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/5/2011, sede social. A las 21,30 hs. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 delegados suscribir acta. 3) Convocatoria fuera de término. 4) Memoria, balance e informe fiscalizador ejercicio 2010. El Secretario.

3 días – 9395 – 4/5/2011 - s/c.

FEDERACION DE JUBILADOS DEPARTAMENTALES DEL SUR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Delegados Representantes de la Federación de Jubilados y Pensionados Departamentales del Sur de la Provincia de Córdoba, para el día 31 de Mayo de 2011 a las 09,00 horas que se llevará a cabo en la sede del Sindicato de Trabajadores de Correo y Telecomunicaciones – SITRACYT – Calle General Paz 547, Río Cuarto, para tratar. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Causas convocatoria fuera de término ejercicio 2010. 3) Lectura y aprobación de la memoria por el ejercicio 2010. 4) Lectura y aprobación del balance general con sus estados, notas y anexos del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010. 5) Lectura y aprobación del informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. La secretaria.

2 días – 9422 - 3/5/2011 - $ 144.-

REMAR ARGENTINA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de mayo de 2011 a las 16,30 hs. en su sede social sita en Avda. Juan B. Justo 2248, Córdoba, Capital con el siguiente Orden del día, a tratar: 1) Lectura del acta anterior; 2) Aprobación de la memoria, inventario, balance e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio 2010; 3) Elección de dos revisores de cuentas para cumplimentar mandato; 4) Causas de la asamblea fuera de término; 5) Elección de dos socios asambleístas para refrendar el acta. El Secretario.

3 días – 9289 – 4/5/2011 - s/c.-

ESTACION DEL CARMEN S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 2011 a las 17,00 hs. y en segunda convocatoria a la 18,00 hs. en el salón de convenciones "Tiziano" del Hotel Ducal, sito en calle Corrientes 207 Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que juntamente con el presidente, suscriban el acta de la asamblea; 2) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010. Consideración del resultado del ejercicio. 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio; El día 12 de mayo de 2011 a las 17,30 hs. opera el cierre del registro de asistencia de accionistas para cursar comunicación a efectos de que se los inscriba en el mismo. El Presidente.

5 días – 9208 – 6/2/2011 - $ 340.-

CENTRO DE JUBILADOS Y

PENSIONADOS TELEFONICOS DE LA REGION RIO CUARTO SUR

Convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 17 de mayo de 2011 a las 17,30 hs. en el domicilio de Alberdi 1050 de esta ciudad, de acuerdo al siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea; 2) Consideración y aprobación de los balances y cuadros anexos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/9/2010; 3) Renovación de comisión directiva y comisión revisora de cuentas; 4) Motivos por la realización de asamblea fuera de término. El Secretario.

N° 9227 - $ 56.-

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTOS DE OLIVA

Convocamos a la Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 30 de mayo de 2011 a las 20,00 hs. en nuestra sede social sito en calle Colón 171 de la ciudad de Oliva, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día:

1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea; 2) Considerar la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la junta de fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008; 3) Informe y consideración situación cobro cuota social; 4) Designación de la comisión escrutadora de votos; 5) Renovación parcial de autoridades a saber: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 2 (dos) vocales titulares: 2 (dos)vocales suplentes por el término de 2 (dos) años para integrar la comisión directiva y miembros suplentes para integrar la junta fiscalizadora por el término de 2 (dos) años. El Secretario.

3 días – 9291 - 4/5/2011 – s/c.-

COOPERATIVA CORDOBA FARMACEUTICA DE PROVISION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION, CONSUMO, SERVICIO ASISTENCIALES, CREDITOS Y VIVIENDA LIMITADA (CO.CO.FA)

Convoca a todos sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondientes a los ejercicios 2007-2008 y 2008-2009 que se realizará el día 16 de Mayo de 2011 (16/05/2011), a las 13:30 hs, en la sede de La Cooperativa, sita en la calle corro 124 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asambleísta para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretaria (Art. 39 del Estatuto Social). 2-Motivos de la Convocatoria fuera del término legal. 3-Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás anexos correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de Julio del 2008 y 31de julio del 2009 (Art. 41 Inc. 1 del Estatuto Social).4-Consideración de los Informes del Síndico y de Auditoria (Art. 41 Inc. 2 del Estatuto Social).5- Tratamiento de la gestión de los integrantes del consejo de Administración.6- Informe y tratamiento de lo actuado en el proceso del Acuerdo Preventivo Extrajudicial.7- Análisis de la situación Económica y Financiera de la entidad. Cursos de Acción a implementar.8- Elección de cuatro consejeros titulares por tres ejercicios; seis consejeros suplentes por un ejercicio y Síndico titular y suplente por un ejercicio (art.63 del estatuto social).Se comunica a todos los asociados que la documentación correspondiente a esta Asamblea, se encuentra a su disposición en días hábiles en la sede de calle corro 124 de la ciudad de Córdoba.

3 días - 9326 - 4/5/2011 - $ 276.-

ROSARIO DE PUNILLA S.A.

Convocase a los señores Accionistas de Rosario de Punilla S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de mayo de 2011 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avda. San Martín esq. Santa Ana de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente. 2º) Consideración de la documentación del art. 234º inc. 1º Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 53º cerrado al 31 de Diciembre de 2010. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su proyecto de distribución. 4º) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos. 5º) Honorarios a Directores, en exceso del limite establecido en el art. 261º de la Ley de Sociedades. Honorarios propuestos para el ejercicio 2011. 6º) Honorarios a Síndicos. 7º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integran el Directorio y la elección de los mismos. 8º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integran la sindicatura y elección de los mismos. Hágase saber a los señores Accionistas que para participar en el Acto Asambleario, deberán depositar sus acciones o títulos representativos de los mismas y efectuar la comunicación de su asistencia a la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238º de la Ley de Sociedades, con no menos de tres días hábiles de anticipación en la Sede Social, sita en calle San Martín Nº 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba, en el horario de 15 a 18 horas. Fecha de cierre del Registro de Asistencia a Asamblea: 23 de Mayo de 2011 a las 18 horas. Asimismo se les hace saber a que se encuentra a vuestra disposición en la Sede Social, de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18 horas, toda la documentación referida al Ejercicio económico Nº 53 de acuerdo a lo prescripto por la Ley. El Directorio.

5 días - 9362 - 6/5/2011 - $ 560.-

ASOCIACIÓN CINCO LOMAS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Asociación Cinco Lomas S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día Viernes 20 de Mayo del 2011 a las 15:00 horas en el Centro Comercial sito en Av. General Paz Nº 79 - Sala "E" Piso 2º del Centro de esta Ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Aprobación de la memoria, Balance General y Estado de Resultados, al 31 de Diciembre de 2010. TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2010. CUARTO: Atento la renuncia a su cargo presentada por el Director Titular, Sr. Horacio Ramón Cherini, aprobación de su gestión hasta el 30 de Abril de 2011. QUINTO: Aceptación de los cargos de Director Titular y Director Suplente designados. ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA EXTRA ORDINARIA: PRIMERO: Adecuación a partir del día de la fecha del Artículo Décimo del Estatuto Social a la Ley 19.550, conforme a lo ordenado por la Resolución Nº 018/11 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de cinco. 3) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 16:00 horas. 4) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social y en la Intendencia el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días – 9446 –6/5/2011 - $560

RECREAR PARA EL CRECIMIENTO CORDOBA

Convocatoria a la Asamblea de Delegados para el día miércoles 4 de mayo de 2011 a las 11,00 hs. en calle Buenos Aires 720 de la ciudad de Villa María con 30 minutos de tolerancia para iniciar la asamblea de delegados, con el quórum presente para tratar el siguiente Orden del día: 1) Prorroga del mandato de autoridades partidarias; 2) Indicar a la junta electoral partidaria la convocatoria a elecciones internas; 3) Análisis de estrategias para alianzas en las próximas elecciones nacionales, provinciales y municipales; 4) Reforma de la carta orgánica.

2 días – 9226 – 3/5/2011 – s/c.-

FONDOS DE COMERCIO

La Sra. Estela Rosa Faraci, DNI. 12.333.600 (CUIT 27-12333600-9), domiciliada en calle López y Planes 4437, vende, cede y transfiere a favor de la Sra. Erica Viviana País, DNI. N° 23.709.339, domiciliada en calle Martín Cartechini 1642 de B° Altamira, el fondo de comercio del establecimiento denominado Farmacia Faraci de Benegas sita en calle López y Planes 4437 de B° Acosta – Oposiciones en Arturo M. Bas 91/93 6to. "C". Dr. Oscar Pinzani. Todos los domicilios son en la ciudad de Córdoba.

5 días – 9318 – 6/5/2011 - $ 40.-

El Sr. Néstor Italo Matamala Soza, DNI. 93.740.458, domiciliada en calle 9 de Julio 985 4to. Piso Dep. E de B° Alberdi de esta ciudad en esta provincia, vende, cede y transfiere a favor del Sr. Capitán Esteban Ezequiel, DNI. 30.656.527, domiciliado en calle Garzón Maceda 256 de B° Alto Alberdi de esta ciudad de esta Provincia, el fondo de comercio del establecimiento denominado Farmacia Matamala Soza, sita en calle Antonio del Viso 596 de B° Alta Córdoba en esta ciudad en esta provincia. Oposiciones en Arturo M. Bas 91/93 6to. C. Dr. Oscar Pinzani.

5 días – 9319 – 6/5/2011 - $ 40.-

Disolución de Fondo de Comercio

ALTA GRACIA. En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 de la Ley 11867 Los Sres. Jorge Alberto López DNI 16.081.358 domiciliado en Cirilo Allende 194 y Darwin Gustavo Luján, DNI N° 17.522.416, domiciliado en Paraguay 631 ambos de la ciudad de Alta Gracia, han convenido disolver la Sociedad de Hecho que los vinculara a través de las Farmacias denominadas Red Salud I y II con domicilio en los indicados, a partir del día 4/4/2011. Para los reclamos de ley se fija domicilio en el Estudio Jurídico del Dr. Raúl A. Cólica sito en calle Prudencio Bustos N° 410 B° Norte de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba.

N° 8703 - $ 40

SOCIEDADES COMERCIALES

NORMITAS S.A.

Cambio de Sede Social

Por Acta de Directorio N° 1 de fecha 24 de junio del 2008 se resolvió por unanimidad cambiar la sede social de Normitas S.A., estableciéndose la misma en calle Av. Vélez Sársfield 361, piso 3, local 354, ciudad de Córdoba, Argentina. Córdoba, 18 de abril de 2011.

N° 8385 - $ 40

BOSAL HOLDING B.V.

Cambio de Denominación

El 1 de diciembre de 2003 mediante escritura notarial se modificaron los estatutos de Bosal Holding B.V. modificándose la denominación de la sociedad por la de: Bosal Nederland B.V., una sociedad cerrada con responsabilidad limitada, establecida en Vianen (provincia de Holanda del Sur). Asimismo se modificó el objeto social quedando el art. 2 redactado del siguiente modo: La sociedad tiene por objeto:, a) fabricar y distribuir autopartes, en particular, caños de escape para automóviles, silenciadores, tubos y caños, pieceparts, sistemas para colgar, gatos hidráulicos, equipamiento para garaje, equipamiento para taller y fabricación de material handling-equipment, en particular, sistemas de estanterías, contenedores tipo pallets y contenedores con ruedas; b)constituir, participar, dirigir y de cualquier otra manera interesarse financieramente en otras sociedades y empresas; c)prestar servicios a nivel administrativo, técnico, financiero, económico y directivo a otras sociedades, personas y empresas; d)adquirir, enajenar, administrar y explotar bienes muebles e inmuebles y otro tipo de bienes, lo que incluye patentes de invención, derechos de marca, licencias, concesiones y otros derechos de propiedad industrial; e)dar y recibir dinero en préstamo, como así también, constituir garantías y obligarse solidariamente o de otra manera junto o por terceros; Capital Social: El capital social de la Sociedad asciende a la suma de dos millones doscientos setenta mil euros (EUR 2.270.000,00). Se encuentra representado por cinco mil acciones nominativas de un valor de cuatrocientos cincuenta y cuatro euros (EUR 454,00) cada una. Dirección: La Sociedad será dirigida y representada por un directorio, compuesto por uno o más directores designados por la asamblea general. Ejercicio Económico - Estados Contables: El ejercicio económico de la Sociedad coincidirá con el año calendario.

N° 9262 - $ 112.-

MQT S.R.L.

VILLA MARIA

Inscripción Registro Público de Comercio (Poderes Generales)

Por Escritura Número Uno de fecha 12 de

enero del 2009 labrada por la Escribana Titular del Registro N° 170 Doña Susana C. Santarrosa de Barrondo el Sr. Delfín Armando Polack, argentino, nacido el 17/3/1975, DNI 24.333.490, domiciliado en calle Pablo Colabianchi N° 287 de esta ciudad, en nombre y representación con suficientes facultades para ese acto y en el carácter de socio - gerente de la Razón Social MQT S.R.L., otorgó Poder General de Administración y Disposición a favor del Sr. Fernando Santiago Ateca, argentino, nacido el 5/3/1968, DNI 20.079.343, casado en primeras nupcias con Christelle Lauranne Josiane Juliard, domiciliado en calle Corrientes N° 1165 de esta ciudad. Of. 15/3/2011. Conterno de Santa Cruz, Sec..

N° 8192 - $ 44

NORMITAS S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 3, de fecha 10/5/2010 por unanimidad se resolvió fijar en uno la cantidad de directores titulares y en uno la cantidad de directores suplentes y también por unanimidad se designó, con mando hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance correspondiente al tercer ejercicio económico cerrado con posterioridad al 1/1/2010, como director titular a la Sra. Anahí Teresa Heinz, DNI N° 24.793.054 y como director suplente al Sr. Hugo Sergio Heinz, DNI N° 6.477.206. Distribución de cargos: Presidente Anahí Teresita Heinz y Director Suplente Hugo Sergio Heinz. Córdoba, 18 de abril de 2011.

N° 8384 - $ 44

CORRALON LIMONTA S.R.L.
CORONEL MOLDES
Constitución de Sociedad

Socios: María Luisa Ormazabal, LC N° 7.781.669, viuda, nacida el 9/12/1926, argentina, jubilada, con domicilio en Dr. Vicente Vaggione 56, Coronel Moldes, Cba. y Rodolfo Néstor Limonta, DNI N° 17.160.769, casado, nacido el 15/4/1965, argentino, abogado, con domicilio en Uruguay 433 de Coronel Moldes Cba. 2) Fecha de constitución: 31/7/10. 3) Denominación: "Corralón Limonta S.R.L." 4) Domicilio: Primera Junta 34, Coronel Moldes, Pcia. Cba. 5) Plazo: 50 años. 6) Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte del país, a la compra venta, importación, exportación representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato de materiales para la construcción. Para el cumplimento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquél. 7) Capital social $ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de $ 10 cada una. Suscripción: María Luisa Ormazabal, 30.000 cuotas, equivalentes a $ 300.000 Rodolfo Néstor Limonta, 30.000 cuotas equivalentes a $ 300.000. 8) Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerente Gabriela Myrna Bertorello, DNI 18.546.867, domiciliada en Uruguay 433, Coronel Moldes Cba. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fdo. Juzgado Civil y Comercial de 4ª Nom. Río Cuarto, 21 de diciembre de 2010. Dra. Sandra Tibaldi, Juez. Dr. Elio Pedernera, secretario.

N° 8433 - $ 84

PETROLERA DEL SUQUÍA S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

Mauricio Raúl Cerutti, DNI 24.211.878, titular de Quinientas veinte cuotas sociales, equivalente al 52% del capital social, sede a Raúl José Cerutti, MI 7.824.010 la totalidad de las mismas por su valor nominal. Jimena Elizabeth Cerutti, DNI 25.291.690, titular de Doscientas Cuarenta Cuotas sociales, equivalente al 24% del capital social, cede a Raúl José Cerutti, MI 7.824.010 la totalidad de las mismas por su valor nominal.

N° 8704 - $ 45

MAGLIONE HNOS. Y CIA. S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea Ordinaria Autoconvocada de fecha veintiocho de diciembre de 2010, se resolvió por unanimidad designar autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el directorio constituido por: Presidente: Víctor Gastón Maglione, DNI 21.540.509, Vicepresidente: Nicolás Maglione, DNI 25.811.259, Directores Suplentes Hugo Darío Zanellato, DNI 12.146.542, Gonzalo Miguel Nieto, DNI 22.216.798. Todos los mencionados, estando presentes, aceptan dichos cargos para los cuales fueron electos y declaran bajo juramento no estar alcanzados por las prohibiciones, ni incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, fijándose domicilio en la sede social. Se prescindió de la sindicatura.

N° 8826 - $ 52

MARAM S.A.

Designación de Autoridades

Conforme la Asamblea General Ordinaria N° 10, de fecha 18 de febrero del año 2010, se incrementa el número de miembros que integran el H. Directorio de Maram S.A., designando: Director Titular - Presidente: Antonio Mariano, DNI N° 17.157.226, argentino, de estado civil soltero, nacido con fecha 1 de mayo del año 1965, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Av. 11 de Setiembre N° 2764 de B° José I. Díaz II Sección de esta ciudad de Córdoba. Director titular - Vicepresidente: Miguel Angel Mariano, DNI N° 93.568.634, Italiano, de estado civil casado, nacido con fecha 6 de octubre del año 1947, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Huiliches N° 751 Casa N° 57 de B° Parque Latino de esta ciudad de Córdoba y Director Suplente: Sr. José Manuel Fernández, DNI N° 12.612.802, argentino, de estado civil casado, nacido con fecha 11 de noviembre del año 1956, de profesión abogado, con domicilio real en calle Ayacucho 2767 de B° Parque Vélez Sársfield de esta ciudad de Córdoba, todos por el término de tres ejercicios.

N° 8865 - $ 64

HORTAL BIANCHI Y CÍA. S.A.
LAS PEÑAS SUD
Designación de Autoridades

Por resolución de Asamblea Ordinaria del día veintiséis de enero de 2010 de la firma Hortal Bianchi y Cía. S.A. con domicilio en calle 22 de octubre s/n de la localidad de Las Peñas Sud, de la Provincia de Córdoba se designó al Sr. Elso Omar Hortal LE N° 6.603.744 y al Sr. Aníbal Germán Villafañe, DNI N° 22.160.197 como Directores Titulares y a la Srta. Sylvana Urquiza DNI N° 16.652.353 como Director Suplente. Recae sobre el Sr. Elso Omar Hortal el ejercicio de la Presidencia del Directorio. Todos los directores son elegidos por el término de tres ejercicios. Dpto. Sociedades por Acciones, Dir. Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.

N° 8888 - $ 40

MOLINOS VIADA S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Elección de Autoridades

Por acta de asamblea general ordinaria unánime de fecha 15/12/2010, se designaron cuatro directores titulares: Sr. Raúl Mario Viada, LE N° 6.449.068, el que resultó designado como Presidente del Directorio, Sra. Lucía del Valle Formentelli, DNI N° 11.996.489, Sra. Marcela Elizabeth Viada, DNI N° 26.015.141 y Sra. Verónica de Lourdes Viada, DNI N° 28.840.937. Asimismo, en virtud de que la sociedad prescinde de sindicatura, se procedió a nombrar como directora suplente a la Sra. Patricia Mariela Ramonda, DNI N° 26.426.302. Encontrándose presentes en ese mismo acto la totalidad de las personas mencionadas anteriormente, todas ellas aceptaron el cargo para el que fueron propuestos. Córdoba, 25 de abril de 2011.

N° 8892 - $ 52

DE LOS ÁNGELES S.R.L.

Por acta del 28/12/2010, Ignacio Luis Ramacciotti cedió a Mónica Lucía Ramacciotti 20 cuotas sociales de $ 100 valor nominal cada una y a María Alejandra Toscanelli Ramaciotti 20 cuotas sociales de $ 100 valor nominal cada una. Se modificó la cláusula 4° del contrato social. Capital: $ 12.000, dividido en 120 cotas sociales de un valor nominal de $ 100 cada una. Suscripción: Mónica Lucía Ramacciotti: 60 cuotas y María Alejandra Toscanelli Ramaciotti: 60 cuotas. Of. 19/4/11. Claudia Maldonado, Prosec..

N° 8906 - $ 40

ROMEGATI S.A.
Constitución de Sociedad Anónima por Escisión - Disolución de
TIERRAS DE SANTA FE DE RUFFINO, SAGRERA, GALLARA Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA

1) Domingo Casiano Gallará, LE N° 6.289.809, Argentino, nacido el 27/10/1939, Contador Público, casado en 2das. Nupcias, y Mónica Viviana Tiratel, DNI N° 13.623.417, argentina, nacida el 18/12/1957, Contador Público, casada en 1ras. Nupcias, ambos con domicilio real en Rivadavia 1012, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, 2)Fecha del instrumento de constitución: Acta de Reunión de Socios Nro. 24 de Tierras de Santa Fé de Ruffino, Sagrera, Gallara y Cía. Sociedad Colectiva del 31/08/2010. 3)Denominación: "ROMEGATI S.A." 4)Domicilio: en la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en Las Heras 385 (ex 220). 5)Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, celebrando todo tipo de contratos de provisión, locación, de obras o servicios, con personas de derecho público o privado, pudiéndose presentar a licitaciones y/o concursos de precios, públicos o privados, tanto en el pais como en el exterior, realizar la compra, venta y explotación de campos, bien sean de su propiedad o arrendados o en porcentaje o cualquier otra modalidad, pudiendo la explotación realizarse bajo el rubro agricultura, ganadería, explotación tambera y la industrialización y posterior comercialización de los productos que se obtengan de esas actividades y sus derivados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades Inmobiliarias: Mediante la adquisición venta y/o permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales; la compraventa de terreno y sus subdivisiones; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y otros sistemas que permiten las leyes en vigencia o que en adelante se dicten. Operaciones de importación y exportación de insumos y productos vinculados con el objeto social. Además la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que se relacionen directamente con el objeto social y que tiendan a la consecución del mismo, pudiendo solicitar créditos o contraer obligaciones con bancos y entidades financieras.- 6)Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7)Capital Social: El capital social es de $ 583.000 representado por 58.300 acciones, de $ 10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A", con derecho a un voto por acción, que se suscribe de la siguiente manera: Domingo Casiano Gallará suscribe 53.300 acciones por un total de $ 533.000, que se encuentran totalmente integrados, y Mónica Viviana Tiratel 5.000 acciones por un total de $ 50.000, integrando el 25% en este acto en efectivo y el resto conforme lo requiera el Directorio en un plazo que no podrá exceder los dos años. 8)Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes será obligatoria. El Directorio estará integrado por: Presidente: Gallara, Domingo Casiano; y Vocal Suplente: Tiratel, Mónica Viviana. 9)La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, o Vice-Presidente en su caso, quienes podrán actuar en forma indistinta. 10)La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Mientras la Sociedad no esté incluída en las disposiciones del artículo 299 Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal. Por acta constitutiva, los accionistas han resuelto prescindir de la sindicatura.11)Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.-

Nº 8239 - $ 260

JAV S.A.

Edicto Rectificatorio del 2/12/2010

Designación de Directorio

Por asamblea ordinaria del 3/4/2010 se designó el siguiente directorio: Presidente Rubén Orlando Signorille (DNI 10.444.636) y Director Suplente Adriana del Valle Albarracín (DNI 13.840.204) ambos por tres ejercicios.

N° 9158 - $ 40

TRANSPORTE DOS HERMANOS S.R.L.
MORTEROS
Disolución de Sociedad

Morteros, Provincia de Córdoba, en el domicilio de la sede social, sito en Colón 423, a 30 días de Diciembre de 2010, se reúnen los Sres. Oscar Rubén Ackermann, DNI 17.290.423 y Diego Daniel Ackermann, DNI 33.776.719, en carácter de socios de "Transporte Dos Hermanos SRL" y resuelven mediante acta N° 19 la Disolución de la sociedad, conforme lo estatuido por el art. 94 inciso 1 de la Ley 19.550, la disolución de la sociedad por decisión de los socios.

N° 9161 - $ 40

NÚMERO BURSÁTI S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Elección de Autoridades

Por asamblea ordinaria de fecha 7 de febrero de 2011, se eligieron Director y Presidente Pablo Gustavo Romero DNI 20.073.657, Director Suplente Mariana Villagra DNI 20.575.698.

N° 9207 - $ 40

TSR SERVICIOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: HECTOR HERALDO MANSILLA con DNI N° 16.515.284, domicilio real Libertad 361, Río Tercero, Córdoba, estado civil casado, fecha de nacimiento 02 de octubre de 1964, nacionalidad argentina, profesión Periodista y el señor ELDER DANTE TASCA con DNI N° 17.381.872, domicilio real Zona Rural, Villa Ascasubi, Córdoba, estado civil casado, fecha de nacimiento 23 de abril de 1966, nacionalidad argentina y profesión Comerciante. Fecha contrato constitutivo: 31/05/2010 y acta suplementaria de fecha 30/09/2010. Denominación: TSR SERVICIOS S.R.L. Domicilio social: calle Buenos Aires 1158, 3er piso C - cuidad de Córdoba. Plazo: noventa y nueve (99) años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: ——————————————
Capital Social: pesos quince mil ($15.000.-), Cuotas: ciento cincuenta (150) cuotas sociales. Valor Nominal de la Couta: cien ($100) cada una. Suscripción: los socios suscriben totalmente de la siguiente manera: el señor Hector Heraldo Mansilla, setenta y cinco (75) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos siete mil quinientos ($7.500.-) y representan el 50% del capital social, el señor Elder Dante Tasca, setenta y cinco (75) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos siete mil quinientos ($7.500.-) y representan el 50% del capital social. Integración: El capital suscripto se integra 25% en dinero en efectivo y el saldo en un plazo no mayor de dos años, desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio. Administración:. estará a cargo del señor Héctor Heraldo Mansilla con DNI Nº 16.515.284 con el cargo de socio-gerente, siendo su ejercicio personal e indelegable. Tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. Capacidad legal: La venta de inmuebles y cualquier otro derecho real sobre los mismos, como así el otorgamiento de poderes generales que no sean para asuntos judiciales, deberán ser acordados por socios que representen el sesenta por ciento del capital social. La asamblea de socios, podrá elegir otros gerentes o reemplazar el actual sin causas. El socio-gerente se encuentra facultado para llevar adelante cualquier proceso conexo a la inscripción de esta sociedad comercial en el Registro Público de Comercio. Reuniones: Los socios se reuniran a iniciativa de su gerente cuando se estime necesario, como minimo una vez al año, para aprobar el balance y la gestion del socio gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 39º Nominación (Concursos y Soc. No 7) Oficina.

N° 7646 - $272

CONTRATO DE CONSTITUCION - "NIPSA ARGENTINA S.R.L."

1) Socios: Franco Jesús PESCE, argentino, DNI. 28.875.399, nacido el 22/02/1982, casado, domiciliado en Intendente José Carignano N° 74, comerciante, y Hugo Ángel Ramón PESCE, argentino, DNI. 11.639.461, nacido el 20/01/1955, casado, con domicilio en calle Sáenz Peña Nº 62 ambos de la localidad de Los Surgentes, Provincia de Córdoba; 2) Fecha de constitución: 1º de abril de 2011; 3) Razón social: "NIPSA ARGENTINA S.R.L."; 4) Plazo de duración: 50 AÑOS a partir del 01/04/2011; 5) Domicilio social: estará ubicado en la localidad Los Surgentes, Provincia de Córdoba y la sede social en Maestro Cortez Nº 296 también de esa localidad; 6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: 1) Productos químicos y agroquímicos: 1.a) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de productos químicos; 1.b) Producción y procesamiento de productos agroquímicos destinados a la sanidad vegetal; y 1.c) Procesamiento y acondicionamiento de semillas para producción agraria. 2.- Compra, venta, importación, exportación, comercialización, representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias y gestiones de negocios de: 2.a) fungicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal; 2.b) semillas, forrajes, cereales, oleaginosas y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria; y 2.c) maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. 3) Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidas al ramo de la alimentación, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. El que antecede es un detalle meramente enunciativo y no taxativo, incluyendo por lo tanto toda actividad conexa afín de las mismas; 7) Capital Social: se fija en la suma de pesos $ 30.000.-, dividido en 3.000 cuotas de $ 10 cada una, las que son suscriptas en su totalidad por los socios en el presente acto, en la proporción del 50% para cada uno de ellos, a saber: para el socio Franco Jesús PESCE, la cantidad de 1.500 CUOTAS de $ 10 cada una, equivalente a la suma de $ 15.000 del capital social, y para el socio Hugo Ángel Ramón PESCE, la cantidad de 1.500 CUOTAS de $ 10 cada una, equivalente a la suma de $ 15.000; 8) Dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios. Los gerentes podrán obligar a la sociedad con su firma personal estampada con un sello identificatorio de la misma. Establecer que la gerencia de la sociedad será ejercida por el socio Franco Jesús PESCE, quien ejercerá todas las facultades derivadas del presente contrato social; 9) Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios; 10) Cierre del ejercicio: anualmente, el día TREINTA DE JUNIO de cada año; 11) Representación: Por intermedio de los gerentes. Oficina, de abril de 2011.

N° 8189 - $184

INTERCLEANER S.A. - Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 15/04/2011; el Sr. DE LA PEÑA, Gustavo Adolfo, DNI 14.678.785 y CUIT 20-14678785-2, argentino, químico industrial, nacido el 11 de Septiembre de 1961, divorciado, domiciliado en Raymond Poincaré 7523, barrio La Salle de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; D´ANGELO, Luis Ariel, DNI 23.379.815 y CUIL 20-23379815-1, argentino, ingeniero industrial, nacido el 27 de Diciembre de 1973, casado, domiciliado en Chamical 1986, barrio Empalme de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; GASTALDI, Sandra Raquel, DNI 23.576.348 y CUIT 27-23576348-1, argentina, comerciante, nacida el 27 de Abril de 1974, soltera, domiciliada en Raymond Poincaré 7523, barrio La Salle de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y JEREZ, María Alejandra, DNI 25.203.360 y CUIL 27-25203360-8, argentina, docente, nacida el 30 de Marzo de 1976, casada, domiciliada en Chamical 1986, barrio Empalme de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Denominación: INTERCLEANER S.A.- Domicilio: Raymond Poincaré 7523, barrio La Salle, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social: dedicarse, actuando en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: COMERCIALES: Compra, venta, distribución, fabricación, reparación y locación de elementos filtrantes, equipos; sus partes y accesorios, para el tratamiento de fluidos en general, tanto líquidos como gaseosos. Prestación de servicio de tratamiento de fluidos, consultoría, asesoramiento, capacitación y toda otra actividad relacionada con estos tratamientos, incluido el diseño de sistemas utilizados para este fin. Podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto principal, realizar las actividades: INMOBILIARIAS: La realización de actividades inmobiliarias en general, con bienes propios y/o de terceros, comprando, vendiendo, alquilando, hipotecando, administrando, loteando, construyendo y desarrollando sobre lotes propios o de terceros, edificios de cualquier tipo, incluyendo los afectados al régimen de propiedad horizontal. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: El ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes de su objeto comercial y de personas, organismos y/o empresas radicadas en el país o en el extranjero. FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital o servicios a personas o sociedades para negocios relacionados con el objeto social y sus actividades, constitución de derechos reales, compra venta y administración de créditos, títulos acciones, debentures, valores inmobiliarios y todo otro tipo de préstamos. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, Ley 21526. A todos los fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, podrá realizar operaciones de importación y exportación, presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios, sea con entidades y/u organismos nacionales, provinciales, municipales, autárquicas y/o de capitales privados y/o mixtos como asimismo ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: Es de $30.000,00 representado por 60 acciones ordinarias nominativas no endosables de $500,00 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción, suscribiéndose como sigue: el Sr. de la Peña, Gustavo Adolfo, quince (15) acciones, o sea siete mil quinientos pesos ($7.500,00), el Sr. D´angelo, Luis Ariel, quince (15) acciones, o sea siete mil quinientos pesos ($7.500,00), la Sra. Gastaldi Sandra Raquel, quince (15) acciones, o sea siete mil quinientos pesos ($7.500,00) y la Sra. Jerez, María Alejandra, quince (15) acciones, o sea siete mil quinientos pesos ($7.500,00).- Administración y representación: La dirección y administración estarán a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, con un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, electos por tres ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes por el mismo término. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de uno o más suplentes será obligatoria. La representación legal corresponde al presidente del directorio. Director titular, presidente: Gustavo Adolfo de la Peña; Director suplente: Luis Ariel D´Angelo. Fiscalización: Será ejercida por los accionistas, prescindiendo de la sindicatura, conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19550. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

N° 8213 - $300

MATIAS RUIZ Y CIA S.A-

Designación de Directores- Prescindencia de Sindicatura-

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Nº 11 de fecha 15 de Marzo del 2011 y con mandato por tres ejercicios se designaron las autoridades que componen el directorio procediéndose a la distribución de cargos en reunión de directorio de fecha 20 de marzo del 2011 (acta num. 37), resultando Presidente: Matías José Ruiz. Director Suplente: Maria Antonia Amilibia. Se prescinde de sindicatura.

N° 8389 - $40

"DON RAUL SA" Villa Huidobro

Por acta de Asamblea N° 18 de fecha 05 de Agosto de dos mil dos y acta de distribución y aceptación de cargos N° 95 de fecha 6 de agosto de dos mil dos fueron elegidos Presidente del Directorio Tomas María Tuninetti; DNI N° 17.770.511 con domicilio en Guemes 225 de Huinca Renanco; Vicepresidenta María de los Ángeles Tuninetti, DNI N° 12.962.492, con domicilio en la calle Belgrano 248 Piso 5° Dpto. "B" de Córdoba; Directora Titular Amelia María Godoy DNI N° 2.252.079, con domicilio en Suipacha 189 de Huinca Renanco y Director Suplente Mariano Barbero Merlo, DNI N° 25.365.777 con domicilio en Santa Cruz 520 de Huinca Renanco y sindica titular Dra. Edda

Violeta Armando, DNI N° 3.216.164, con domicilio oficial en calle Chacabuco 264 de Villa Huidobro, abogada Mat. 1-24539 y sindica suplente Cra. Mónica Ester Comelli, DNI N° 12.923.748, domicilio especial Chacabuco 164 de Villa Huidobro, Mat. 10.7380.0, todos por tres Ejercicios.-.

N° 8625 - $ 384.-

L.A. S.A.
MODIFICACIÓN DE ESTATUTO – ELECCIÓN AUTORIDADES

Acta de Asamblea del 31/03/2011. Como resultado del proceso de escisión de L.A. S.A. (escindente) aprobado por la Asamblea citada, se fijo el capital social en la suma de Pesos setecientos setenta mil ($770.000) y se modificó el Art. Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos setecientos setenta mil ($770.000), representado por setecientas setenta (770) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos un mil ($1.000) cada una, de clase A y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta su quíntuplo, conforme el artículo 188 de la Ley de Sociedades.". El capital se halla totalmente integrado y es suscripto por los accionistas conforme el siguiente detalle: Leon Ricardo Halac, suscribe seiscientas dieciséis (616) acciones, o sea la suma de Pesos seiscientos dieciséis mil ($616.000); y Marcela Lía Listoffsky, suscribe ciento cincuenta y cuatro (154) acciones, o sea la suma de Pesos ciento cincuenta y cuatro mil ($154.000). Asimismo, se modificó el régimen de representación legal de la sociedad, modificándose el Art. Decimosegundo del Estatuto Social y fijándose el numero de Directores en un titular y un suplente. La redacción del Art. Decimosegundo quedó como sigue: "ARTICULO DECIMOSEGUNDO: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y/o el Vicepresidente en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes que el Directorio resuelva extender con el uso de la firma social que en ellos indique.". La designación del nuevo directorio por un periodo de tres ejercicios recayó en: Presidente: Leon Ricardo Halac, DNI 14.409.928; Directora Suplente: Marcela Lía Listoffsky, DNI 16.905.631; Domicilio especial de los Directores en calle Rivera Indarte Nº 160, Córdoba, Prov. Cba., Rep. Arg..-

N° 8688 - $130

TEXTIL MM S.A.
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta del 31/03/2011, por escisión de L.A. S.A. se constituye la sociedad denominada TEXTIL MM S.A.; Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Prov. Cba., Rep. Arg.; Accionistas: Miguel Alfredo Moskovich, argentino, casado, de profesión contador público, DNI 8.633.180, nacido el 08/03/1951, de 60 años de edad, con domicilio en Tristán Malbrán 3922, Bº Cerro de las Rosas, Córdoba; y Alba Noemí Halac, argentina, casada, de profesión psicóloga, nacida el 21/06/1952, de 58 años de edad, DNI 10.543.090, con domicilio en Tristán Malbrán 3922, Bº Cerro de las Rosas, Córdoba; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: : I) COMERCIALES E INDUSTRIALES: mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de productos textiles, artículos de tienda y sus derivados, anexo y conexos, la fabricación compra, venta, distribución, representación y servicios relacionados, de artículos de decoración de inmuebles; II) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, bonos, cédulas, letras de tesorería, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, las Municipalidades, Estados Extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior, participación en todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21526 y otras que requieran el concurso público; Capital: Pesos un millón trescientos sesenta mil ($1.360.000), representado por un mil trescientos sesenta (1.360) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal Pesos un mil ($1.000) cada una, las que son suscriptas conforme el siguiente detalle: el Miguel Alfredo Moskovich, suscribe ochocientas dieciséis (816) acciones, o sea la suma de Pesos ochocientos dieciséis mil ($816.000); la Sra. Alba Noemí Halac, suscribe quinientas cuarenta y cuatro (544) acciones, o sea l asuma de Pesos quinientos cuarenta y cuatro mil ($544.000). La integración se efectúa en un 100% con bienes provenientes de la escisión de L.A. S.A. conforme Balance Especial de escisión al 31/01/2011; Administración y Representación: Directorio compuesto por un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros, los que durarán en sus cargos tres (3) ejercicios. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que sus titulares. La representación y uso de la firma social corresponde al Presidente y en su caso a dos Directores quienes actuarán en forma conjunta; Primer Directorio compuesto por: Director Titular: Presidente: Miguel Alfredo Moskovich, DNI 8.633.180, Vicepresidente: Darío Wainstein, DNI 25.436.556; Directora Titular: Carolina Moskovich, DNI 25.917.586; Directora Suplente: Alba Noemí Halac, DNI 10.543.090; Domicilio Especial de los Directores y Domicilio de la Sede Social: ambos en calle San Martin Nº 299, Córdoba, Prov. Cba., Rep. Arg.; Duración: 99 años a partir de la inscripción en el RPC; Fiscalización: Será ejercida por un (1) Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionistas, quien designará igual número de suplentes, cuyos mandatos tendrán una duración de tres (3) ejercicios. La Sociedad podrá prescindir de sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley de Sociedades, manteniendo los socios el contralor individual previsto en el art. 55 de la Ley de Sociedades. La sociedad prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año.-

N° 8689 - $270

EMPRESA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - E.I.C.O.
CESIÓN DE CUOTAS – RECONDUCCIÓN – MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL – Expte. 1729947/36

Por Acta de reunión de socios de fecha 21/08/2009, se ha resuelto: Felio Arnulfo BORDON, L.E. 2.787.798, cedió a título gratuito a: a) Matías Julián Bordón, DNI 32.739.118, 800 cuotas sociales; y b) Fernando Aníbal BORDON, DNI 12.994.918, 1.500 cuotas sociales. Por actas de reunión de socios de fecha 18/10/2010 y 02/03/2011, se ha resuelto la reconducción, actualización del Capital, y en virtud de ello la modificación del Contrato social en las siguientes cláusulas las cuales quedarán redactadas de la siguiente manera: "SEGUNDA: El PLAZO DE DURACIÓN de la Sociedad se estipula en tres (3) años a partir de la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio; plazo éste que podrá prorrogarse por decisión social por igual lapso de tiempo, debiéndose solicitar la inscripción respectiva antes del vencimiento",; "QUINTA: El CAPITAL SOCIAL se fija en PESOS SETENTA MIL ($ 70.000.-), dividido en Siete Mil (7.000) cuotas de Pesos Diez ($ 10.-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Matías Julián BORDON, suscribe el veinte por ciento (20%) del capital social, o sea Un mil cuatrocientas (1.400) cuotas de Pesos Diez ($10.-) valor nominal cada una, lo que representa la suma de Pesos Catorce Mil ($ 14.000.-); y Fernando Aníbal BORDON suscribe el Ochenta por ciento (80%) del capital social, o sea Cinco mil seiscientas (5.600) cuotas de Pesos Diez ($10.-) valor nominal cada una, lo que representa la suma de Pesos Cincuenta y Seis Mil ($ 56.000.-)." "NOVENA:: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un socio con el cargo de Gerente, quedando designado por este acto para tal cargo el socio señor Fernando Aníbal BORDÓN, quien tendrá el uso de la firma social, haciéndolo con su firma personal seguida del aditamento de la sociedad, teniendo a esos fines todas las facultades para intervenir amplia y libremente en todos los negocios sociales, con las más amplias facultades, incluso aquellas para las cuales los art. 782, 886, 830 y los incisos 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 11, 12 y 17del artículo 1.881 del Código Civil y el artículo 808 del código de Comercio requieren poder especial, así como para denunciar y querellar criminalmente, todo ello de acuerdo y conforme con el artículo 16 de la Ley 11.645. Solo existe para el gerente la limitación de no comprometer la firma social en negocios ajenos al giro de la misma, en provecho propio o en fianzas o prestaciones gratuitas a favor de terceros bajo ningún concepto. Para el nombramiento de nuevo Gerente o renovación del actual se producirá por mayoría absoluta de votos, computado según el capital social, según lo establece el artículo 412 del Código de Comercio y el artículo 13 de la Ley Nacional 11.645."

N° 8690 - $156

AROMA S.R.L-.I.R.P.C.-CONTRATO CONSTITUTIVO.

JUZ.1º INST. 4º NOM.C.C.FLIA VILLA MARIA-SECRETARIA Nº 7-AUTOS EL AROMA S.R.L-.I.R.P.C.-CONTRATO CONSTITUTIVO.-FECHA CONSTITUCION:.- En la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, a diez (10) días del mes de febrero del año dos mil once.-SOCIOS Arnoldo Pedro ACTIS, D.N.I. Nº 6.608.214, argentino, nacido el 23 de febrero de 1947, soltero, agricultor, domiciliado en calle Reconquista Nº 348-Villa María; Omar Carlos ACTIS, D.N.I. 5.270.752, argentino, nacido el 20 de Enero de 1949, casado en primeras nupcias con Teresa Isabel ALADIO, agricultor, domiciliado en calle Reconquista Nº 348-Villa María; Marcelo Alejandro ACTIS, D.N.I. Nº 25.289.794, argentino, nacido el 26 de agosto de 1976, casado en primeras nupcias con María Valeria COLUSSO, agrónomo, domiciliado en calle Naciones Unidas Nº 222-Villa María; y Claudio Hernán ACTIS, D.N.I. Nº 27.444.263, argentino, nacido el 20 de julio de 1979, casado en primeras nupcias con Emilce Deolinda BONIS, agrónomo, domiciliado en calle Reconquista Nº 348-Villa María.- DENOMINACIÓN – DOMICILIO – SEDE SOCIAL: La Sociedad se denomina "EL AROMA S.R.L.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, actualmente sito en calle Reconquista Nº 348 de la ciudad de Villa María.- DURACIÓN: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha del presente contrato. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a la explotación agrícola ganadera y forestal en general, con los siguientes rubros: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedrigrí; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas; vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. c) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. d) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, natural o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos tales como las semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, carnes, menudencias, frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. Para el cumplimiento del objeto mencionado la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos Sesenta mil ($ 60.000), dividido en Seiscientas (600) cuotas de Pesos Cien ($ 100) cada una. Las cuotas son suscriptas en este acto según se detalla a continuación: a) Por el socio Arnoldo Pedro ACTIS la cantidad de Ciento Cincuenta (150) cuotas de Pesos Cien ($100) cada una, que representa la total suma de Pesos Quince Mil ($15.000); b) Por el socio Omar Carlos ACTIS la cantidad de Ciento Cincuenta (150) cuotas de Pesos Cien ($100) cada una, que representa la suma total de Pesos Quince Mil ($15.000); c) Por el socio Marcelo Alejandro ACTIS la cantidad de Ciento Cincuenta (150) cuotas de Pesos Cien ($100) cada una, que representa la suma total de Pesos Quince Mil ($15.000); y d) Por el socio Claudio Hernán ACTIS la cantidad de Ciento Cincuenta (150) cuotas de Pesos Cien ($100) cada una, que

representa la suma total de Pesos Quince Mil ($15.000).- El capital social suscripto es integrado por los socios, de la siguiente forma: Marcelo Alejandro ACTIS y Claudio Hernán ACTIS totalmente en efectivo; y los Sres. Arnoldo Pedro ACTIS y Omar Carlos ACTIS totalmente especie y de acuerdo a Informe de Contador Público, y Estado de Situación Patrimonial que se firma por separado y que forma parte integrante del presente contrato. ADMINISTRACIÓN Y REPRESEN TACIÓN: La Administración y Representación de la sociedad a cargo de los señores Arnoldo Pedro ACTIS, Marcelo Alejandro ACTIS, Claudio Hernán ACTIS, quienes representan a la sociedad en sus caracteres de socios gerentes.- La representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno cualquiera de los nombrados socios gerentes en forma indistinta, debiendo utilizar la leyenda en sello, manuscrita o mecanografiada de "EL AROMA S.R.L.".- Para apertura de cuenta corriente, emitir cheques y demás operaciones bancarias, se requerirá la firma conjunta de dos cualquiera de los tres socios gerentes, como así también para proceder a la compra o venta de inmuebles, constitución de hipotecas y de toda otro tipo de garantía a terceros.-CIERRE DEL EJERCICIO: El Ejercicio Social cerrará el treinta y uno (31) de julio de cada año.

N° 8701 - $316

AGRICOLA RIO CUARTO S.A.

ELECCION DE DIRECTORES, CAMBIO DOMICILIO SOCIAL Y AMPLIACION

DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta nº 49 de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 25 de Setiembre de 2009, se resolvió de manera unánime fijar el nuevo Directorio, por el termino estatutario de dos (2) ejercicios, quedando designado como presidente: Maximiliano Ezequiel Palandri D.N.I. nº 29.176.677 y como Director Suplente a: María Belen Delmas, D.N.I. nº 31.930.380 Además se resolvió prescindir, por el termino de dos ejercicios, de la Sindicatura.- Se resolvío fijar el Domicilio Social y Domicilio Real en calle Av. Sabattini 2854 de la ciudad de Río Cuarto y y reformar el Articulo Tercero (3º) del Estatuto Social que quedo redactado como sigue: Articulo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, comercialización de maquinarias agrícolas, repuestos, automóviles, pick-up y camiones, agroquímicos, semillas, herbicidas, fletes, cosecha a terceros y alquiler de inmuebles. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales.- Agropecuarias: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales destinados a la comercialización o forrajes. Producción frutícola y hortícola. Explotación ganadera de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales. Explotación de tambo. Explotación avícola, cunícula y apícola. Río Cuarto, 30 de Setiembre de 2009.- Hugo Castillo. Presidente.- Publíquese en el Boletín Oficial.-

N° 8801 - $100

L.A. S.A.
Designación de Autoridades

Acta Asamblea General Ordinaria Nº 58 de fecha 10/12/2010: 1) Se fijó en 2 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes, el numero de miembros del Directorio, designándose a: Presidente: Cr. Miguel Alfredo Moskovich; D.N.I. 8.633.180; Vicepresidente: Cr. León Ricardo Halac, D.N.I. 14.409.928, Directores Suplentes: Alba Halac de Moskovich, D.N.I. 10.543.090, y Marcela Lya Listoffsky de Halac, D.N.I. 16.905.631. Todos los Mandatos tienen una duración de tres (3) ejercicios. Los Directores fijan domicilio especial en Rivera Indarte Nº 160, ciudad de Córdoba.-

N° 8691 - $40

"AGROPECUARIA SAN BASILIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Lugar y Fecha de Constitución: Monte Buey, 07/04/2.011. Socios: LEANDRO SALDARINI, D.N.I. Nº 33.603.045, argentino, nacido el 18/09/1.988, soltero, productor agropecuario, domicilio zona rural de Monte Buey, provincia de Córdoba, y WALTER NELSON SALDARINI, D.N.I. Nº 16.313.163, argentino, nacido el día 13/04/1.963, casado, productor agropecuario, domicilio zona rural de Monte Buey, provincia de Córdoba. Denominación: "AGROPECUARIA SAN BASILIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Legal y administrativo calle 9 de Julio Nº 527 de Monte Buey, provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades a saber: a) AGROPECUARIAS: El desarrollo de la actividad agrícola y ganadera (Cría, Invernada, Feedlot, etc.) en sus distintas fases y en todas sus modalidades. Podrá realizar todo tipo de servicios agrícolas (roturación, laboreo, siembra, pulverización, picado, limpieza de semillas, recolección de cultivos, etc.) con máquinas propias y/o contratadas. b) COMERCIALES: 1.- La compra, explotación, venta y distribución de productos agrícolas (Trigo, Maíz, Soja, etc.) y ganaderos (hacienda Bovina, Porcina, etc.), como así también la comercialización de cereales, oleaginosas y forrajes, en todas las etapas del proceso. 2.- La explotación del servicio de transporte de bienes y cargas en general, con vehículos propios y/o de terceros. 3.- La compra y venta de todo tipo de herramientas y vehículos automotores. c) INMOBILIARIAS: La compra, venta, comercialización, administración, arrendamiento y toda otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. d) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: De todo tipo de productos, bienes y artículos relacionados o vinculados a la actividad agrícola-ganadera. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar sin restricciones, todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. Capital: $ 30.000,00. Administración y Representación Legal: Leandro Saldarini. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.-

N° 9025 - $128

ARCALU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES: En la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los dos (02) días del mes de noviembre del año 2.010, entre el Señor LUIS EDUARDO RIMOLDI, quien acredita identidad con Documento Nacional de Identidad Número 16.524.763, argentino, mayor de edad, casado en segundas nupcias con la señora Nancy Rosa Dassie, de profesión productor agropecuario, domiciliado realmente en calle Vélez Sarsfield Nº 382 de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, en adelante "EL CEDENTE", por una parte, y por la otra el Señor CARLOS MARCELO RIMOLDI, quien acredita identidad con Documento Nacional de Identidad Número 13.272.405, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con la Señora Analia Gabriela Dreyer, de profesión empresario, domiciliado realmente en calle Echeverría Nº 371 de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, en adelante "EL CESIONARIO", se conviene en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.- "EL CEDENTE" manifiesta ser titular de la cantidad de treinta y ocho (38) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Tres Mil Ochocientos ($ 3.800,00) de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "ARCALU SOCIEDAD DE RESPONSA BILIDAD LIMITADA", con domicilio legal y administrativo en calle 9 de Julio Nº 601, de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, constituida mediante instrumento privado de fecha cuatro (04) de Diciembre del año 2.006 e inscripta en el registro Público de Comercio bajo la Matrícula 9559-B de sociedades de responsabilidad limitada, con fecha 28 de Marzo de 2.007.- "EL CEDENTE" manifiesta haber dado cumplimiento a la cláusula sexta del contrato social sobre transmisibilidad de las cuotas sociales y que su consocio, el señor ARIEL EDGAR BILBAO, ha acordado la conformidad respectiva para esta cesión y que no ha ejercido el derecho de preferencia establecido a su favor en la citada cláusula sexta.- En estas condiciones "EL CEDENTE", cede, vende y transfiere, al "CESIONARIO" las treinta y ocho (38) cuotas sociales de su titularidad y que se encuentran totalmente integradas, en la suma de Pesos Tres Mil Ochocientos ($ 3.800,00), que éste abona en este acto, en dinero en efectivo, y "EL CEDENTE" recibe de conformidad, otorgando por el presente eficaz recibo y carta de pago.- El socio, señor ARIEL EDGAR BILBAO, quien acredita identidad con Documento Nacional de Identidad Número 14.638.159, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Claudia Jacquelin Racca, domiciliado realmente en calle San Juan Nº 536 de la ciudad de Vila María, departamento San Martín, provincia de Córdoba, presente al acto, ratifica lo expresado por "EL CEDENTE" en la cláusula segunda de este contrato. Por su parte "EL CEDENTE" declara que nada tiene que reclamar en el futuro a la sociedad ni a su socio por la relación societaria que los ha vinculado.- En virtud de la cesión operada por este acto, la cláusula cuarta del contrato social queda redactada en los siguientes términos: "QUINTA: Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Veinte Mil ($ 20.000,00), dividido en doscientas (200) cuotas de Pesos Cien ($ 100,00) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: El Señor ARIEL EDGAR BILBAO, Cien (100) cuotas, que representan un total de Pesos Diez Mil ($ 10.000,00) y el señor CARLOS MARCELO RIMOLDI, Cien (100) cuotas, que representan un total de Pesos Diez Mil ($ 10.000,00)".- Presente al acto LA Señora NANCY ROSA DASSIE, quien acredita identidad con Documento Nacional de Identidad Número 17.910.162, presta su conformidad a la cesión realizada por su esposo en los términos del art. 1277 del Código Civil.-

N° 9026 - $220

ETHICAL SALUD S.A.

Constitución de sociedad - Edicto rectificativo

Por medio del presente se rectifica el Aviso nº 4040 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 15 de marzo de 2011, (1) La nacionalidad de la Sra. Nora Nilda Ibarrondo, es Argentina. (2) El Objeto queda redactado de la siguiente manera: " La sociedad tiene por objeto la prestación de todo tipo de servicios de salud, por sí, a través de otros prestadores y/o asociada a terceros, coordinando y adecuando tales servicio.- Asimismo podrá explotar otro tipo de actividades vinculadas a la salud, traslado de pacientes con atención médica de urgencia en centros asistenciales propios o de terceros.- La atención especializada de enfermos, incluyendo servicios de terapia intensiva.- Las prestaciones podrán abarcar, los denominados primero, segundo y tercer nivel asistencial, para lo cual podrá contratar tales servicios en la localidad ó bien en otras ciudades de la Provincia ó del País.- También puede administrar y gerenciar toda empresa agrupamiento prestacional de salud, gerenciamiento de Obras Sociales y Pre pagas, gerenciando cualquier sistema, organizándolo y propendiendo a su desarrollo, pudiendo realizar toda la tarea administrativa, cómputos, auditorias médicas, sistema financiero y manejo de fondos o plan de su distribución en beneficio del sistema, así como organizar un sistema en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada o semi-privada, a cuyo fin podrá instalar clínicas y sanatorios, dirigirlos o administrarlos con el propósito de ofrecer tales servicios a terceros, adquirir, construir, arrendar, o hacer convenios con los existentes y/o hacer contratos con otras entidades médicas en relación con el objeto de la sociedad. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. Actividades Financieras: La sociedad podrá realizar actividades, mediante el aporte de capitales a sociedades por cuotas, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, quedando expresamente prohibido realizar las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras".- En lo demás se ratifica la mencionada publicación.-

N° 9170 - $124

ALVEAR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 53 de fecha 13 de Diciembre de 2007 y Acta de Directorio nº 545 de igual fecha, se dispuso elegir como Presidente: Aldo Benito Roggio, D.N.I. 7.981.273, Directores Titulares: Vicente Raúl Manzi, D.N.I. 7.997.106, Antonio Francisco Tarantino, D.N.I. 7.968.135, Carlos Romera Pardo, D.N.I. 6.504.251, y Carlos Alfredo Ferla D.N.I. 11.188.652, como Síndico Titular: Carlos Garlot: D.N.I. 16.501.810, Matrícula Profesional nº 10-7655-4 C.P.C.E. y Síndico Suplente: Dr. Carlos José Molina, D.N.I. 22.372.285, Matrícula 1-29625, todos por el término de un ejercicio.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 54 de fecha 29 de

Diciembre de 2008 y Acta de Directorio nº 551 de igual fecha, se dispuso elegir como Presidente: Aldo Benito Roggio, D.N.I. 7.981.273, Vicepresidente: Antonio Francisco Tarantino, D.N.I. 7.968.135, Directores Titulares: Vicente Raúl Manzi, D.N.I. 7.997.106, Carlos Romera Pardo, D.N.I. 6.504.251, y Carlos Alfredo Ferla D.N.I. 11.188.652, como Síndico Titular: Carlos Garlot: D.N.I. 16.501.810, Matrícula Profesional nº 10-7655-4 C.P.C.E. y Síndico Suplente: Dr. Carlos José Molina, D.N.I. 22.372.285, Matrícula 1-29625, todos por el término de un ejercicio.- Córdoba, 25 de Abril de 2011.-

N° 9171 - $84

DILMEDICA S.R.L.

Constitución

Según contrato social del 09-11-2010 suscripto el 28-02-2011 y Acta Nº 1 del 13-03-2011, suscripta el 16-03-2011. Socios: JOSE LUIS DILUCA D.N.I. Nº: 18.014.299, argentino, casado, de profesión comerciante nacido el 17 de Diciembre de 1966, y LAURA EDEL MONTEVERDE D.N.I. Nº: 18.463.612, casada, de profesión farmacéutica, nacida el 20 de Noviembre de 1967, ambos con domicilio en Ciudad de Genova 4332, Barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba. La razón social: DILMEDICA S.R.L. Domicilio: Según contrato social del 09-11-2010 suscripto el 28-02-2011, Ciudad de Genova 4332, Barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba. Objeto social: La sociedad tiene por objeto: Comercialización: Compra, venta, transporte, distribución, exportación e importación ya sea por cuenta propia, ajena o asociada a terceros de prótesis médicas, ortopedia, insumos médicos y equipamiento médicos. Plazo de duración: 99 años Capital social. Se fija en la suma de PESOS QUINCE MIL ($ 15.000,00), dividido en CIENTO CINCUENTA (150) cuotas sociales de PESOS CIEN ($100,00) cada una, las cuales han sido suscriptas íntegramente en la siguiente proporción: el socio JOSE LUIS DILUCA, la cantidad de SETENTA Y CINCO (75) cuotas sociales, por un total de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS ($7.500,00) y la socia LAURA EDEL MONTEVERDE, la cantidad de SETENTA Y CINCO (75) cuotas sociales, por un total de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS ($7.500,00). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, o sea la cantidad total de tres mil setecientos cincuenta pesos ($3.750,00), comprometiéndose a integrar el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de suscripción del presente. Administración: Será ejercida por el socio JOSE LUIS DILUCA, quien revestirá el cargo de gerente y representara a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social sin limitaciones de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil, art 9 del decreto 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con Bancos y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer agencias y/o sucursales y otras especies de representación dentro del país, inclusive querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que estime conveniente; la duración en el cargo será por el plazo del presente, pudiendo ser removido y nombrado un nuevo gerente, por acuerdo de los socios. Fiscalización: Balance General y Distribución de Resultados: El día 31 de diciembre de cada año se practicara el Inventario y Balance General. Luego de efectuadas las amortizaciones, reservas de carácter legal y otras reservas voluntarias, siempre que las mismas fueran razonables y respondan a una prudente administración, las que deberán ser aprobadas por los socios conforme al articulo 160 de la ley 19950, las ganancias liquidas y realizadas que resulten se distribuirán a los socios en proporción a su participación en el capital social. Las perdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. Corresponde a los autos caratulados: "DILMEDICA S.R.L. – INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO – CONSTITUCION - EXPT. Nº: 1965768/36" - Juzgado 1º Inst. y 33º Nom en lo C y Com – Conc y Soc Nº 6 - Oficina: 25-04-2011.

N° 9266 - $220

COMPAÑIA ARGENTINA
DE GRANOS S.A.

Designación de autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/02/11, se designó: Presidente Sr. Daniel Héctor Ercoli, D.N.I. Nº 12.657.236, Vicepresidente Sr. Carlos Adriano Navilli D.N.I. Nº 12.657.137, Director Titular Sr. Ricardo Alberto Navilli D.N.I. Nº 13.420.134, Director Titular Sr. Adriano Carlos Navilli D.N.I. Nº 6.623.502, Director Titular Sr. Marcelo Cristian Gaitán D.N.I. Nº 20.347.123, Director Titular Sra. Adriana Elba Navilli D.N.I. Nº 11.398.465 y Director Suplente Sr. Marcos Anibal Villemur D.N.I. Nº 26.974.403, todos elegidos por el período de un (1) ejercicio.- Daniel Héctor Ercoli - Presidente – Adelia María, 25 de Febrero de 2011.- Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.-

N° 9142 - $52

L & R Seguridad S.R.L.

DENOMINACION: L & R SEGURIDAD Sociedad de Responsabilidad Limitada .- FECHA INSTRUMENTO CONSTI TUTIVO: Acta, 0l-l2-l0.- SOCIOS: 1)Norma Margarita RUSSO, argentina, viuda, nacida el 08-07-54 DNI.ll.l88.43l, técnica patóloga, domicilio Punta del Sauce 2262, Barrio Talleres (e), Córdoba; 2) Arman do Gerardo LESCANO, argentino, soltero, nacido el 26-ll-5l, comerciante, DNI.l0.048.739, domicilio Pun ta del Sauce 2262, Barrio Talleres (e), Córdoba; y 3) Gerardo Federico LESCANO, argentino soltero, nacido el 08-03-87, estudiante, DNI. 32.875.73l, domicilio Punta del Sauce 2262, Barrio Talleres (e) Cór doba.- DOMICILIO SOCIAL: Av. Marcelo T. de Alvear Nº 85, Entrepiso, Oficina "6", Córdoba.- OBJETO SO CIAL: La prestación de servicios de seguridad y vigilancia, para personas, cosas, sean muebles, vehícu los, inmuebles, edificios, condominios, industrias, canteras, minas, fábricas, predios, y objetivos de toda índole; dar o tomar representaciones o abrir agencias y/o sucursales relativas al rubro; participar en lici taciones públicas y privadas o concursos de precios, y toda otra operación afín a su objeto, promovien do el desarrollo de actividades lucrativas. Además en el curso vinculado a su giro, la sociedad podrá comprar, vender, permutar, ceder, transferir, donar, hipotecar, prendar, y en general adquirir, gravar y enajenar todo tipo de bienes, títulos, créditos, derechos y acciones, formar parte de otras sociedades de cualquier naturaleza y fusionarse o participar en ellas, en calidad de socia, accionista u otra forma; patentar inventos y registrar marcas y enseñas comerciales o industriales.- PLAZO DE DURACIÓN: Veinte (20) años a partir del dia 0l-l2-20l0, prorrogables.- CAPITAL SOCIAL: $ l2.000,oo, dividido en l00 cuotas de $l20,oo c/u, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo, en la siguiente proporción: a) la seño ra Norma Margarita Russo, diez (l0) cuotas, por la suma de pesos un mil doscientos ($l.200,oo); el se-ñor Armando Gerardo Lescano, ochenta (80) cuotas, por la suma de pesos nueve mil seiscientos ($9. 600); b) ; y c) el señor Gerardo Lescano, diez (l0) cuotas, por la suma de pesos un mil doscientos ($l. 200,oo). Se conviene que el capital podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias; la asamblea de socios – con el voto favorable de más de la mitad del capital-, aprobará las condiciones de montos y plazos, guardando la misma proporción de cuotas ya integradas.- ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCA LIZACION – REPRESENTACION LEGAL: Gerente: señor Armando Gerardo Lescano, por el plazo de l0 años FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 3l de marzo de cada año.".- Juzg. Civ. y Com. de 7ª Nom. –Conc. y Soc. Nº4, Secr. Uribe Echevarría. - Expte. Nº 2l60939/36.- Córdoba, l9 de abril de 20ll.-

N° 9269 - $112

FE DE ERRATAS

G.E.S.O. S.R.L.

Constitución de Sociedad

En nuestra edición del día 25/4/2011 se publicó el aviso N° 7223 donde se realizó el siguiente error; dice: "A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes que se relacionen con su objeto." debiendo decir: "A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica presentarse en licitaciones y concursos de precios públicos y privados, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes que se relacionen con su objeto." Dejamos así salvado dicho error.